



1ER FORO VIRTUAL

LA SALUD DEL TRABAJADOR :

UN COMPROMISO DE TODOS EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DISTRITAL



Con el acompañamiento y la participación especial del Ministerio del Trabajo y



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO
CIVIL DISTRITAL



#VamosAGanarnosLaVida



Positiva Prevención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

JUEVES 25 DE JUNIO

AGENDA
HORA 8:00 AM 12:00 MM

8:00 AM 8:10 AM

APERTURA

Saludo de la Directora Territorial del Ministerio del Trabajo - **Dra. Diana Esperanza Díaz Barrágan**
Saludo del Vicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros - **Dr. Doctor Camilo Gómez**

8:10 AM 8:55 AM

SECRETARÍA DE SALUD

Resolución N° 666 de 24 de abril de 2020, Protocolos de Bioseguridad para la mitigación del virus COVID-19 y la reactivación de los sectores económicos gradual

8:55 AM 9:55 AM

ARL POSITIVA

Reconocimiento de accidente de trabajo y enfermedad laboral en la contingencia COVID-19

9:55 AM 10:10 AM

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL

Intervención de la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - **Dra. Nidia Vargas**

10:10 AM 11:00 AM

ARL POSITIVA

Actualización del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión y Seguridad. Matriz legal, Identificación de peligros y valoración del riesgo y plan de emergencia atendiendo la emergencia sanitaria.

11:00 AM 12:00 AM

GREMIOS SINDICALES

Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempos de pandemia - **Enfermera Jefe Edilma Suarez.**

SECRETARÍA DE SALUD
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

**Resolución 666 del 24 de abril de 2020 del Ministerio de
Salud y Protección Social**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

**PROTOCOLO NACIONAL DE BIOSEGURIDAD
PARA MITIGAR, CONTROLAR Y REALIZAR EL
ADECUADO MANEJO DE LA PANDEMIA DEL
CORONAVIRUS-COVID-19**



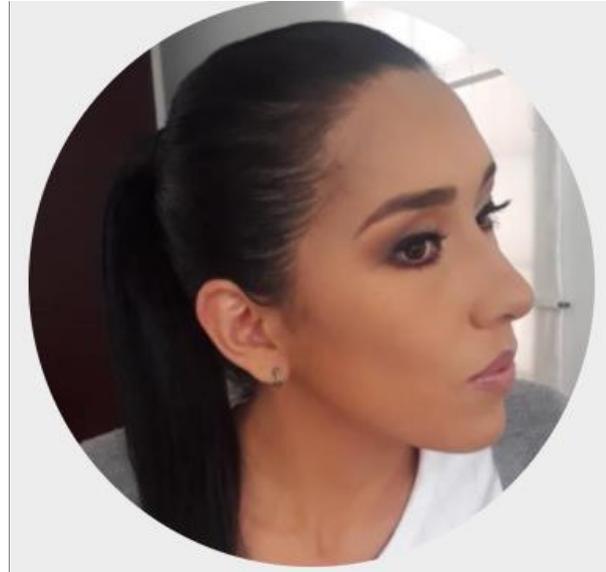
BOGOTÁ
Secretaría de Salud

El logo de Bogotá Secretaría de Salud consiste en el nombre "BOGOTÁ" en una tipografía blanca, gruesa y sans-serif, con un triángulo invertido que forma parte de la letra "A". Debajo del nombre, el texto "Secretaría de Salud" aparece en una tipografía blanca, más pequeña y sans-serif. A la izquierda del nombre, hay tres estrellas amarillas de diferentes tamaños.

Experto Técnico:

Laura Martínez Ramírez

*Profesional Especializado.
Subdirección de Determinantes en Salud.
Subsecretaría de Salud Pública.*



REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN BOGOTÁ

Decreto 593/6367749 DE 2020.

<https://bogota.gov.co/reactivacion-economica/>



Actividades permitidas para funcionar según horarios

A partir de las 10 a.m. hasta las 8:00 p.m.



A partir de las 10 a.m. hasta las 5:00 a.m.



A partir de las 12 del medio día hasta las 11:59 p.m.



Sin horario previo registro



Trabajo en casa



Registro de Empresa



Manufactura, comercio y servicios



Formulario únicamente para empresas de 10 ó más empleados.

[Registrar empresa >](#)



Microempresas y comercios de menos de 10 trabajadores



Sectores que han tenido derecho a la circulación desde el inicio del aislamiento preventivo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Obras autorizadas para la reactivación económica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Mostrar registros

Buscar por NIT o nombre:

NIT	EMPRESA	DIRECCIÓN DE LA OBRA
	SBEDOYA@OKAP.CO	CL 71C #29B 10
10022937786	Multifachadas y Cubiertas Gomez	Carrera 60F# 45A 93Sur,
1010192007	Asuncion2	KR 32c ESTE#2-12
1010218966	SANTIAGO BAQUERO DELGADO	Carrera 9 #4 5Sur,
1013650536	ARQUITECTOS INGENIEROS JC	TV 35Bis, #29B 63Su
1013650536	ARQUITECTOS INGENIEROS JC	CL 1CSur, #7C 10
1013650536	ARQUITECTOS INGENIEROS JC	KR 103A #78B 4
1014187299	NEIDY MILENA LINARES BELTRAN	Carrera 69L #64D 91



Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 2.225 registros

¡Alerta!
Usted podría estar
contagiado o contagiar
a otros de coronavirus
sin saberlo.

Para hacer seguimiento a
su caso, diligencie el
siguiente formulario y lo
contactaremos.

Reporte de trabajadores y contratistas a cargo con síntomas relacionados con COVID-19

Se informa que los datos suministrados serán tratados para minimizar los riesgos de contagio y propagación de la epidemia del covid-19, contar con información precisa que permita la identificación de personas contagiadas y propender por una reactivación económica segura.

Los datos serán tratados de conformidad con lo establecido en la [Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales](#) de la Secretaría Distrital de Salud.

Datos del empleador

Tipo de documento

NIT Cédula Otro

Número de documento

Nombre del empleador o razón social de la empresa

Teléfono de contacto

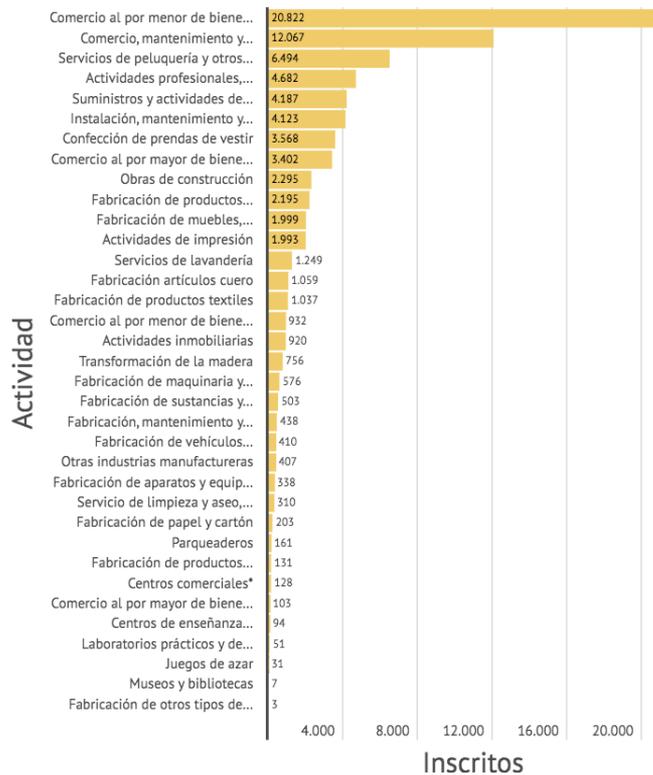


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Reporte de
trabajadores y
contratistas a cargo
con síntomas

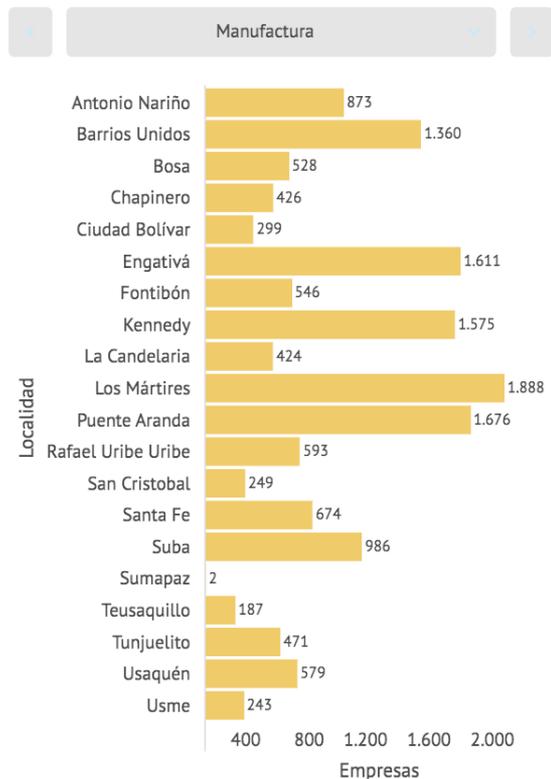
BOGOTÁ
Secretaría de Salud

Empresas habilitadas por actividad



Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hábitat - 23/06/2020

Aprobados por localidad y sector**



** Datos reportados por la empresa

Fuente: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría Distrital de Hábitat - 23/06/2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Datos Generales



Revisión de registros con protocolos de bioseguridad en magnético:

Obra pública

676 registros con protocolo de bioseguridad revisados y
443 identificados con adopción de la norma.

Obra privada de la construcción

2.770 registros con protocolo de bioseguridad revisados y
2.133 con identificación de adopción de la norma.

Manufactura

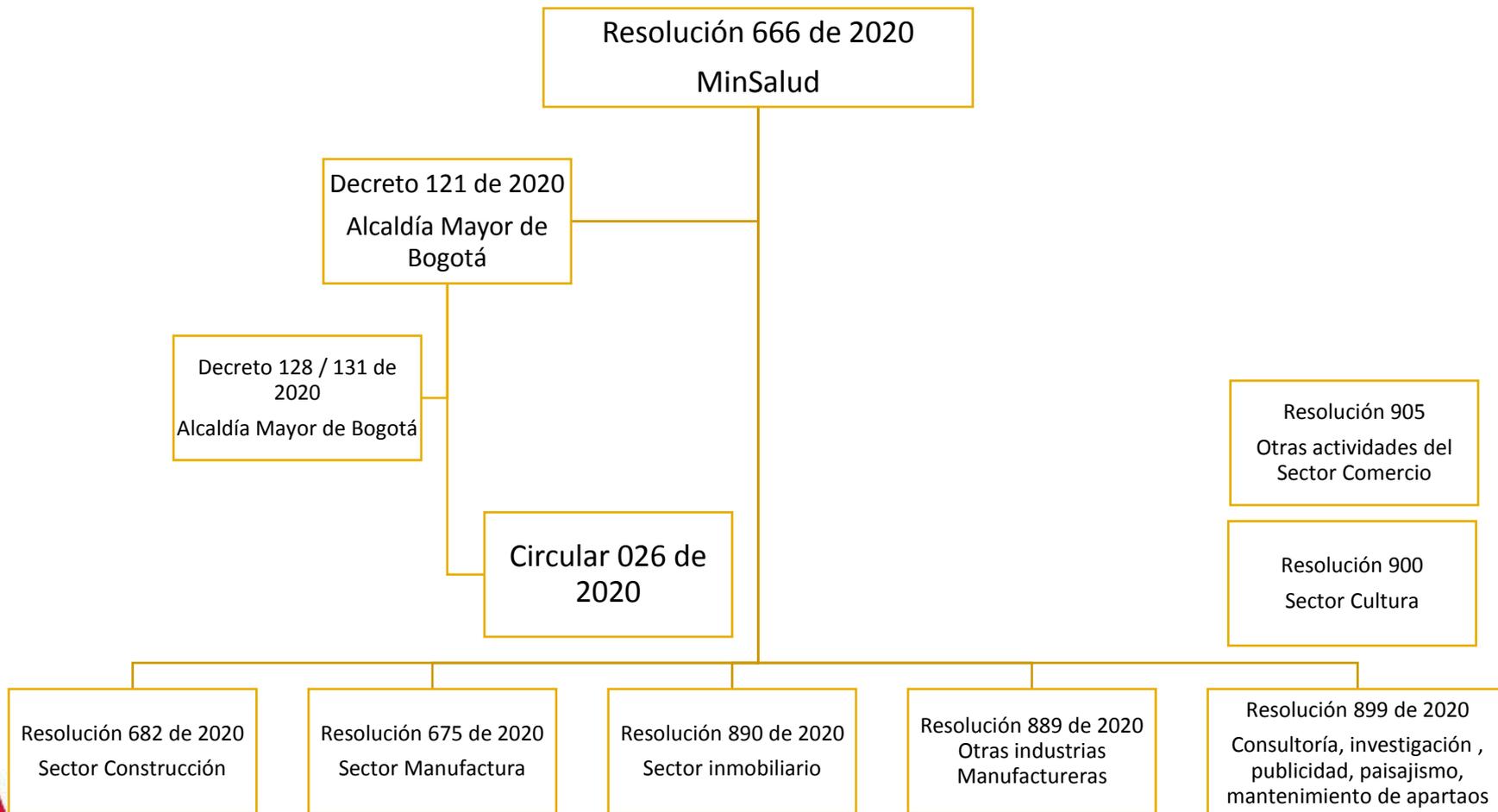
13.126 registros revisados con protocolo de bioseguridad y
8.836 registros con identificación de adopción de la norma.

Visitas para la revisión de la implementación de protocolo de bioseguridad

614 empresas de construcción y
1.456 empresas de manufactura

Total

2070 empresas intervenidas en articulación con Secretaria de Hábitat y Desarrollo Económico
472 PYMES propias del espacio trabajo y
381 UTI



Antecedentes:

Ministerio de Salud y Protección Social decretó la emergencia sanitaria, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos [Resolución 385 del 12 de marzo de 2020](#).

La Organización Internacional del Trabajo, mediante comunicado del 18 de marzo de 2020, instó a los Estados a adoptar las siguientes medidas:

- i) Proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generadas por el coronavirus COVID-19.
- ii) Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo.
- iii) Estimular la economía y el empleo.
- iv) Sostener los puestos trabajo y los ingresos, con el propósito respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Artículo 1. Objeto.

Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a *minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad* y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias.



Responsabilidades del Empleador.

Adopción, adaptación e implementación.

Capacitación al trabajador.

Implementar las acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y protección integral del trabajador .

flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa.

Reportar a la EPS y a la ARL

Acciones de información, educación y comunicación en el marco de COVID 19

Solicitar la asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades.

Proveer los EPP para el cumplimiento de las actividades laborales.

Responsabilidades del Colaborador.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

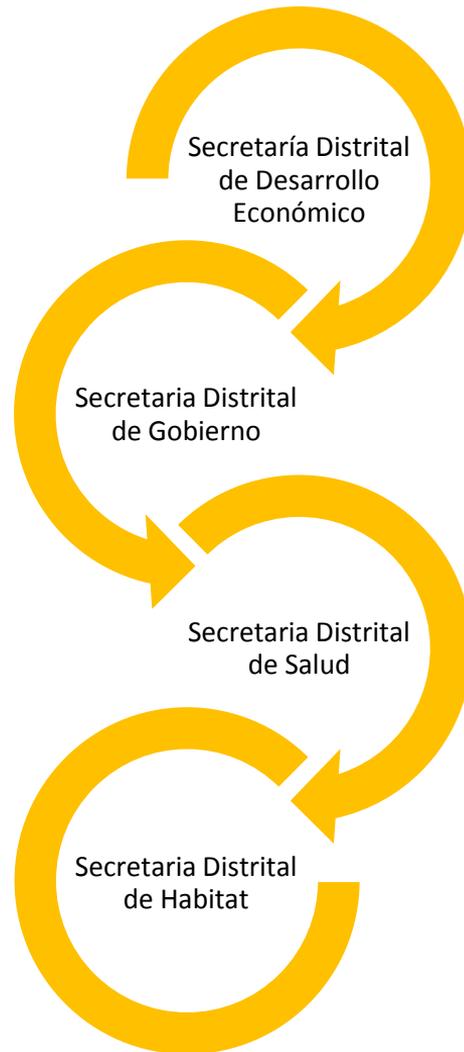
Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por la empresa*.

Reportar posibles casos de contagio o contacto estrecho con Positivos para COVID 19.

Reportar alteraciones en salud relacionados con IRA- COVID 19

* Lugar de trabajo/ importante reconocer el hogar. .

Vigilancia y cumplimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ
Secretaria de Salud



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEDIDAS GENERALES



BOGOTÁ
Secretaría de Salud



Lavado de manos (Punto – insumos – continuidad)



Protección Respiratoria (Correcto y continuo uso)



Etiqueta de tos



Distanciamiento físico * - Ventilación Natural* -Alimentación



Limpieza y desinfección .
Superficies herramientas y zonas de trabajo – hojas de seguridad*



Trabajadores con morbilidades



Seguimiento a sintomatología



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara. CADA 3 HORAS

Uso de alcohol Glicerinado 5 Hig.



Protección Respiratoria (Correcto y continuo uso)



Distanciamiento físico: Permanecer al menos a 2 metros de distancia entre personas o puestos de trabajo. Apoyo en ARL.

Aforo*. Comedores, oficinas, cafeterías, casinos, baños.

Revisar alternativas virtuales para el desarrollo de reuniones.

*Lugares diferentes al de trabajo.

Elementos de Protección Personal:

Líder del SGSST

Empleador

Tapabocas – Guantes- Ropa de trabajo

Disposición, Uso, Desecho



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recomendaciones: TAPABOCAS

- No reemplaza los EPP definidos por la empresa para el desarrollo de la labor.
- Los trabajadores no deben usar trozos de tela como tapabocas.
- Deben tener una disposición final en la bolsa de color rojo.
- Recordar que los tapabocas tiene una vida útil de 8 horas .
- Y los reutilizables tienen una vida útil dependiendo del material de elaboración .
- Precauciones con a desinfección
- Práctica de actividad física



Fuente: https://www.freepik.es/vector-premium/como-usar-quitar-mascara-paso-paso-evitar-propagacion-bacterias-coronavirus_8385746.htm



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

WEAR



REMOVE





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Limpieza y desinfección .

Superficies, herramientas y zonas de trabajo Ascensores,
escaleras– hojas de seguridad*

Procedimiento- Frecuencia- Insumos-Personal responsable*

Apertura y cierre

Control de Vectores

Áreas como Baños, Cocinas: Hipoclorito

https://www.epa.gov/sites/production/files/2020-03/documents/sars-cov-2-list_03-03-2020.pdf.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Insumos y productos
Proveedores

Garantizar
condiciones de
calidad e higiene en
almacenamiento

Señalización

Manejo de residuos:
Separación, Bolsa
respectiva *

Lavado de manos
luego de la labor

Limpieza y
desinfección de
contenedores



Conocer la empresa:

Procedimiento

Equipos de trabajo

Jornadas Turnos de
exposición



Limitar la transmisión
directa

USO ADECUADO DE EPP



Identificar condiciones
de salud de los
trabajadores

Estado de salud, hábitos
y estilo de vida, factores
de riesgo asociados a la
susceptibilidad del
contagio



Seguimiento a
sintomatología

MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO



Establecer sistema de verificación para el control de notificación positiva.

Fecha, lugar, nombre de personas o número de personas con las que se ha tenido contacto, en los últimos 10 días



No permitir ingreso de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.

ACTIVAR RUTA



Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo remoto, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID19



ARTICULACION ENTRE EPS-ARL Y TRABAJADOR.

Contacto estrecho

Confirmado

Reporte a plataforma

Seguimiento a sintomatología

Vigilancia de la salud de los trabajadores

Alternativas de organización Laboral

Trabajo Remoto

Trabajo Presencial

Aforo

Movilidad Segura

1. Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar oportunamente a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.

2. Cerco epidemiológico

3. Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos

4. Cuando alguno de los trabajadores experimente síntomas respiratorios, fiebre o sospecha de contagio del coronavirus COVID-19, se realizará aislamiento preventivo en lugar de trabajo, para lo cual debe colocarse mascarilla quirúrgica, dejarlo en una zona aislada y avisar a la EPS, para que establezcan los pasos a seguir.

5. Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar al empleador para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Recuerde que la salud de los trabajadores es muy importante y cuidar de ellos es cuidar de sus familias.

Gracias

Experto Técnico:

LUZ MARYEN LOZANO ROSAS

Médico Cirujano, Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional.

19 años de experiencia con habilidades para dirigir, organizar, supervisar y administrar con idoneidad técnica y legal, procesos en ámbito de Medicina Laboral y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actualmente, Directora de Medicina Laboral, ejerciendo competencias como líder en procesos de reporte, comprobación de derechos y calificación, en la Administradora de Riesgos Laborales pública del país



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



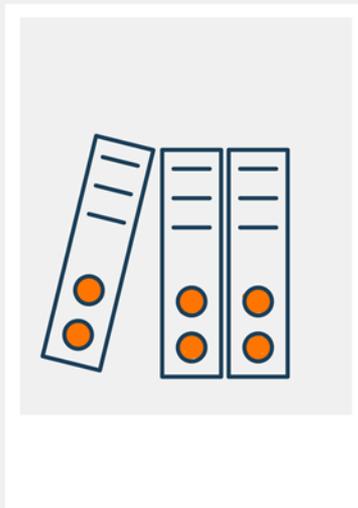
Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



CALIFICACIÓN DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD LABORAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Confirmación
del reporte

Determinación
de origen

Calificación de
PCL



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Obligaciones y Responsabilidades

Obligaciones empleador

- Política e integración en decisiones gerenciales
- Responsabilidades
- Rendición de cuentas
- Recursos, plan de trabajo
- Cumplimiento legal
- Gestionar peligros, prevención y promoción
- Incentivar participación trabajadores

Obligaciones de la ARL

- Capacitar al COPASST
- Asesoría-acompañamiento técnico
- Asistencia técnica para implementar
- Reconocimiento prestaciones asistenciales o económicas
- **EPP

Responsabilidades del trabajadores

- Cuidar su salud
- Informar estado salud
- Cumplir normas
- Informar peligros
- Participar capacitaciones
- Aportar cumplimiento de objetivos



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE DE TRABAJO?

ARTÍCULO 3. LEY 1562 DE 2012



Es un suceso que sobrevenga por **causa o con ocasión del trabajo** y que produzca una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o muerte.



Ejecución de **órdenes del empleador o contratante aún fuera de lugar y horas de trabajo**. En el traslado del trabajador si el transporte lo suministra el empleador.



En actividades recreativas, deportivas, culturales, cuando se actúe **en representación del empleador** o de la empresa usuaria, cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.



También se considerará accidente de trabajo lo ocurrido durante el ejercicio de la **función sindical** (aunque se encuentre en permiso sindical) siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

¿QUÉ ES UNA ENFERMEDAD LABORAL?

ARTÍCULO 4. LEY 1562 DE 2012



- Es la contraída como resultado de la **exposición a factores de riesgo** inherentes a la actividad laboral **o del medio** en que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.

¿QUÉ HACER EN CASO DE UN AT-EL?



Reportar el AT-EL

Es la **notificación que hace el empleador a Positiva** sobre la ocurrencia de un Accidente de Trabajo (AT) o de una Enfermedad Laboral (EL).

La notificación **debe hacerse a través del Formato de Reporte** definido por el Ministerio de Trabajo, en el término de dos (2) días hábiles.

Debe ser **diligenciado por el empleador** o el representante que la entidad delegue.

Resolución 156 De 2005 Ministerio De Protección Social. Artículo 3º. Obligación de los empleadores y contratantes; Resolución 02851 de 2015 Ministerio del Trabajo

¿QUÉ ES LA DETERMINACIÓN DEL ORIGEN DE UN AT O EL?

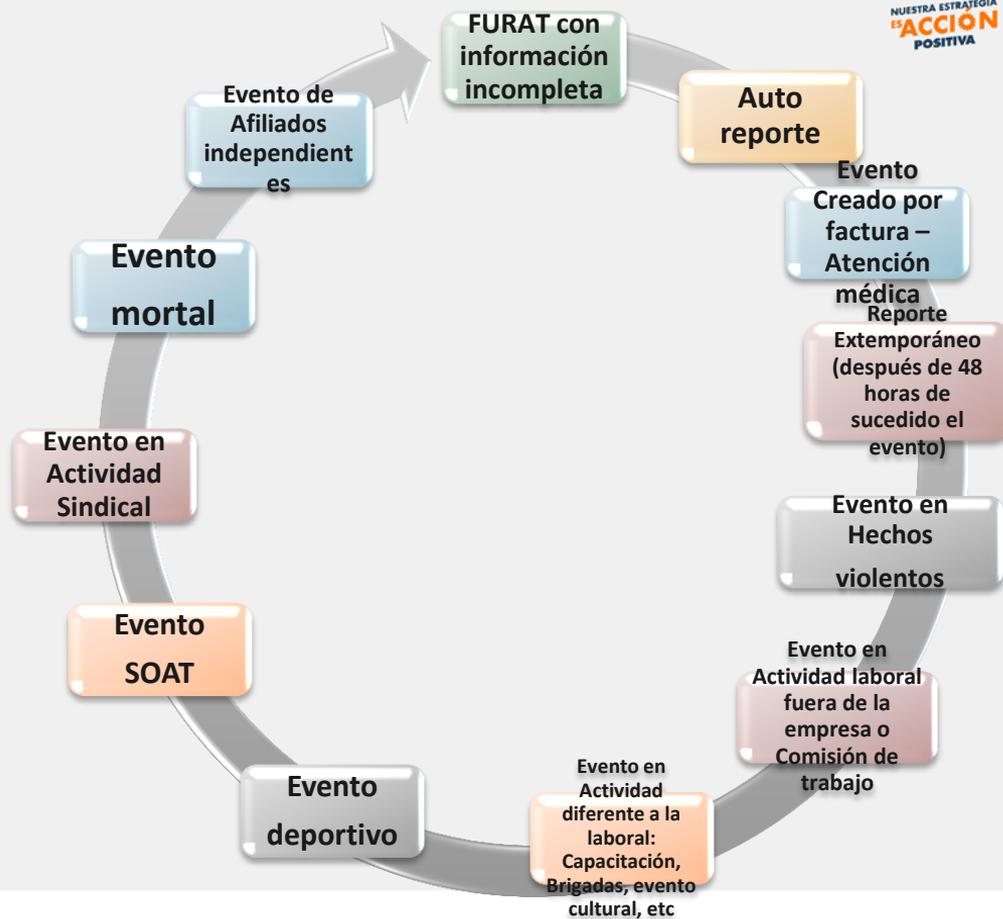


Proceso en el que se determina si el evento reportado es de **origen común o laboral**.

- Para el AT, se analizan aspectos de tiempo, modo y lugar que generaron la aparición del cuadro clínico del trabajador.
- Para la EL, la relación de causalidad entre el factor de riesgo y la enfermedad diagnosticada.



• SOLICITUD DE PRUEBAS



¿QUÉ ES LA DETERMINACIÓN DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL?

Es el mecanismo que permite establecer el % de afectación de las habilidades, destrezas, aptitudes y o potencialidades de orden físico, mental y social que le permite al individuo desempeñarse en su trabajo habitual

Actual decreto vigente para
Calificación de PCL Decreto 1507 de
2014
2 Títulos
Título Primero: Deficiencias
Título Segundo Rol Laboral,
Ocupacional y Otras Áreas
Ocupacionales



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Tabla enfermedades laborales

Decreto 1477 de 2014

i) agentes de riesgo,
para facilitar la
prevención de
enfermedades en las
actividades laborales

ii) grupos de
enfermedades, para
determinar el
diagnóstico médico
en los trabajadores
afectados.

*Tabla de
enfermedades
laborales*



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



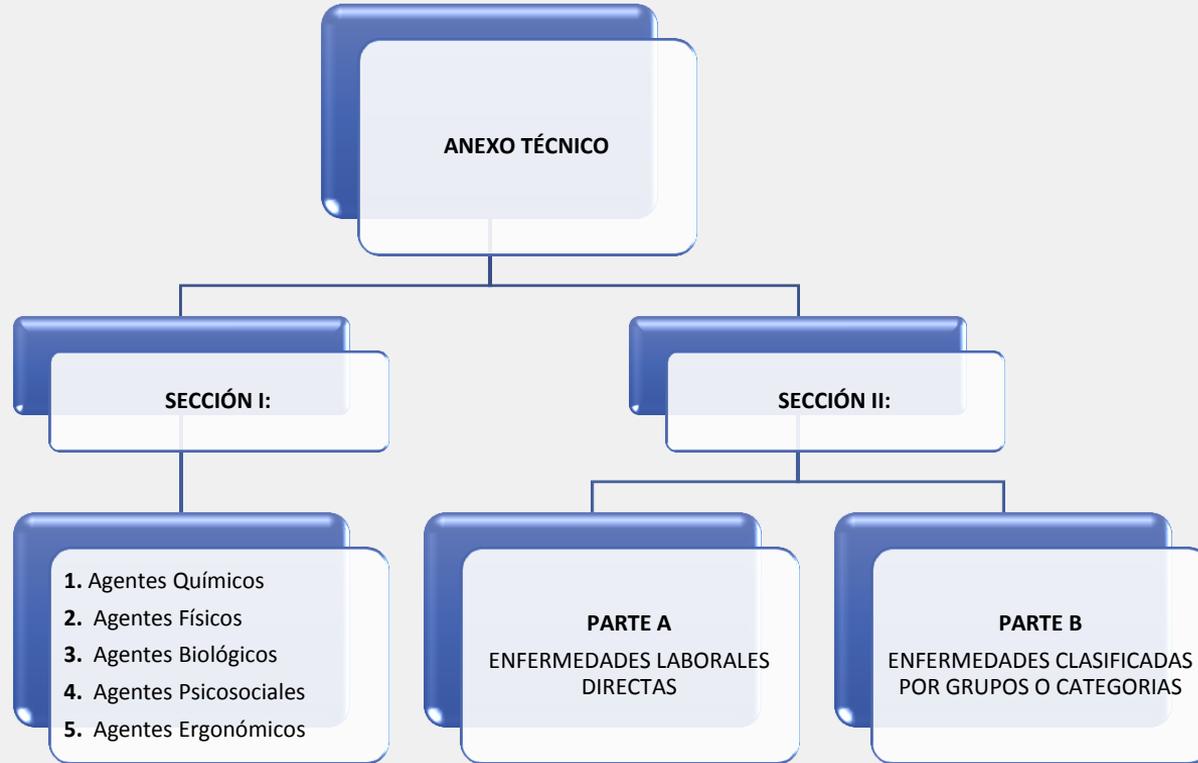
Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

La presencia de un factor de riesgo en el sitio de trabajo en el cual estuvo expuesto el trabajador, de acuerdo con las condiciones de tiempo, modo y lugar, teniendo en cuenta criterios de medición, concentración o intensidad.

La presencia de una enfermedad diagnosticada médicamente relacionada causalmente con ese factor de riesgo.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

COVID 19 ENFERMEDAD LABORAL DIRECTA



[Esta foto](#) de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Reporte-FURAT: Caso de evento súbito de exposición de los trabajadores de la salud a COVID 19, reportar como accidente de trabajo tal y como sucede con la exposición repentina a fluidos biológicos por otros eventos (Aplica también otros trabajadores)

Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud VERSION 2 - Folio 18-19



Reporte-FUREL: Caso en el que un trabajador de la salud presenta síntomas respiratorios y el resultado de la prueba de COVID 19 es positiva.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Trabajadores de actividades económicas diferentes al sector salud

**CALIFICACION – RELACION
DE CAUSALIDAD**

Trabajadores de actividades económicas relacionados al sector salud (Art.13 del Decreto 538 de 2020)

**Cubrimiento ARL
P.A-P.E**

LABORAL

DECRETO 538 DE 2020



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



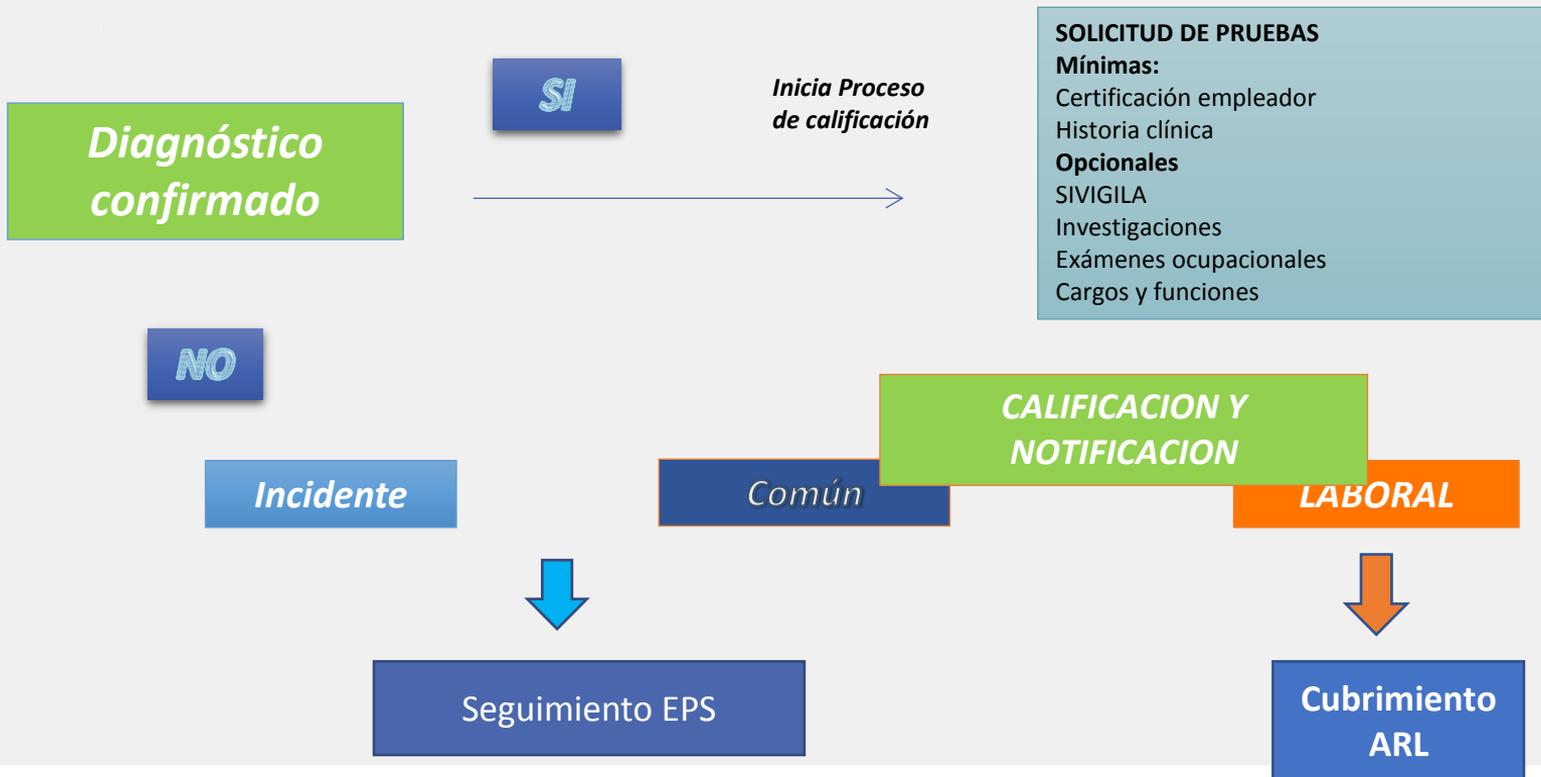
Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Modificación al Artículo 4. Prestaciones económicas y asistenciales. Desde el momento de su diagnóstico, sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o dictamen de las juntas de calificación de invalidez.

DECRETO 676 DE 2020

Trabajadores del sector de la salud: incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Prevenir lesiones
y enfermedades
laborales

Promover y
proteger la salud de
los trabajadores



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

NIDIA ROCIO VARGAS

Estudió derecho en la universidad Externado de Colombia, es especialista en Derecho del Trabajo en la misma Universidad. Es una apasionada por Servir, por liderar procesos que generen transparencia en la función pública y que permitan un control social efectivo para la transformación en el Estado colombiano.

*Se ha desempeñado como Vicepresidente Administrativa y Financiera de la Sociedad de Activos Especiales SAE S.A.S
Subdirectora de Gestión de Talento Humano de la DIAN
Asesora y Subdirectora de Gestión Judicial en la Secretaría de Hacienda Distrital.*

Desde el 2016 comenzó a trabajar para la Alcaldía Mayor de Bogotá como directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. Entre sus proyectos principales está impulsar la Política Pública de la Gestión Integral de Talento Humano, el fortalecimiento del Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública, SIDEAP como una herramienta anticorrupción, de transparencia en el empleo y en la contratación con la cual la ciudadanía puede hacer control social.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA



BIENESTAR DISTRITAL

1. REED. Red de Entrenamiento emocional
2. Encuesta de Clima Organizacional. Diagnostico Distrital en relación con 24 factores de riesgo laboral y 7 dimensiones de calidad de vida en el trabajo – Se ha aplicado a mas de 8.000 funcionarios y contratistas, de 14 Entidades Distritales.
3. Programa de Talentos. Concurso de cuento y poesía para adultos y KIDS, con cerca 179 y 53 inscritos respectivamente.
4. VI Juegos Deportivos Virtuales
5. En construcción – Programa de Ambientes amorosos, diversos y seguros
6. En construcción – Centro de apoyo emocional

CAPACITACIÓN DISTRITAL



En esta etapa de mitigación del COVID 19, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, ha fortalecido la oferta de formación virtual. De esta forma, a la fecha de este reporte, se cuenta con un **total de 6.188** funcionarios inscritos y realizando los cursos virtuales ofertados por el DASCSD a través de la Plataforma PAO.

- Ingreso al Servicio Público
- Presupuesto Público
- Diseño Organizacional
- Situaciones Administrativas
- Design Thinking - Pensamiento de Diseño
- Agility - Metodologías Ágiles
- Seguridad y Salud en el Trabajo: Reto Organizacional
- Derecho Disciplinario
- Control Social al Empleo Público
- Inducción Jefes de Talento Humano
- Seguridad y Salud en el Trabajo

- Tendencias de Innovación, un super mercado de ideas para innovar – (XIII Cohorte)
- Cómo Transformar un Grupo de Innovación en un Equipo de Innovadores
- Transformación Creativa del Conflicto
- Sistema General de Pensiones
- Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral
- Evolución de los Derechos Humanos

Marzo		3041
Abril		1439
Mayo		1292
Junio		416



CAPACITACIÓN DSITRITAL

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INNOVACIÓN. Brindar herramientas y técnicas para poner en práctica la innovación y lograr un acercamiento metodológico y conceptual de la innovación.

COMUNICACIÓN EFECTIVA. Brindar herramientas para comprender lo que es la comunicación asertiva y como aplicarla en la cotidianidad.

INTELIGENCIA COLECTIVA. identificar soluciones de conflictos y situaciones reales.

COMPETENCIAS DIGITALES. fortalecer las competencias digitales en los servidores públicos y cerrar la brecha que existe en este tema en el Distrito.

COMPETENCIAS TÉCNICAS. sensibilizar a los funcionarios públicos en cuanto a la actualización de la normativa vigente de los temas relacionados. Prevención Acoso Laboral Sexual y Evaluación del Desempeño

RED DE ESPECIALISTAS DEL CONOCIMIENTO – REC. estrategia de capacitación para promover la Gestión del Conocimiento e innovación, en la cual se desarrollan cursos realizados por expertos vinculados a las Entidades Distritales a través de la grabación de vídeos cortos

SST

Seguridad y salud en el
trabajo

1



Guía para la organización efectiva del trabajo en casa

2



Primeros Auxilios y soporte Vital Básico SENA:

70 funcionarios y contratistas certificados.

3



Apoyo psicosocial ARL con asesoría telefónica y virtual con experto (psicólogo)

4



Protocolo General de Bioseguridad COVID 19

48 Entidades cuentan con los respectivos protocolos de Bioseguridad

5

Sistema Distrital de Alertas Tempranas por COVID 19 “SST EN LÍNEA”

Sideap^{2.0}

SDA - COVID 19

Sistema Distrital de alertas



Una herramienta de gestión preventiva, que le facilitará a las Entidades y Organismos Distritales, conocer el estado de salud de los servidores y contratistas en tiempo real y así poder tomar medidas preventivas de manera más eficiente.

Con el objetivo de presentar las funcionalidades y garantizar el reporte en el SDA- COVID 19 invitamos a los jefes de Talento Humano y Líderes de Seguridad y Salud en el Trabajo a realizar su reporte.

¡SIDEAP siempre a tu servicio!



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO
CIVIL DISTRICTAL



BOGOTÁ
Departamento Administrativo
del Servicio Civil Distrital

48

Entidades han
realizado reportes al
SDAT COVID 19

En total se han generado

6483 condiciones

Reporte de personas con comorbilidades que resulta de alto riesgo de cara al posible contagio de COVID-19:

3805

133 Mujeres en estado de gestación

1780 Servidores y Contratistas mayores de 60 años

Entidad	Casos Positivos
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	45
Secretaría Distrital de Integración Social	32
Secretaría Distrital De Salud	15
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia	9
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos - UAECOB	8
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. - EAAB	5
Secretaría Distrital de Gobierno	5
Secretaría Distrital de Movilidad	3
Canal Capital	2
Instituto Distrital de Turismo - IDT	2
Secretaría de Educación del Distrito	2
Secretaría Distrital de Ambiente	2
Secretaría Distrital de la Mujer	2
Secretaría Distrital del Hábitat	2
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	2
Concejo de Bogotá D. C.	1
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU	1
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC	1
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA	1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR	1
Secretaría Distrital de Hacienda	1
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1
Secretaría Jurídica Distrital	1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	1
	145

LOCALIDAD	
Kennedy	27
Ciudad Bolívar	15
Usme	13
Engativá	12
Suba	11
null	9
Tunjuelito	9
San Cristobal	8
Teusaquillo	8
Fontibón	7
Bosa	5
Puente Aranda	5
Chapinero	4
Rafael Uribe	3
Usaquén	3
Antonio Nariño	2
Barrios Unidos	1
La Candelaria	1
Mártires	1
Santa Fe	1

TIPO DE VINCULACIÓN	
Contratista	101
Empleado público	37
Trabajador oficial	6
Unidad de apoyo normativo	1

GENERO	
F	85
M	60

En total se han **reportado 145 casos positivos**, de los cuales **135 se han recuperado satisfactoriamente** y **10 personas aun se encuentran contagiadas**, de estas, **3 se encuentra en hospitalización** y **7 se recuperan en casa**.

Ganadores del Premio Andesco

El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital Ganador del premio Andesco en la categoría:

“Entorno Laboral – Seguridad y Salud Ocupacional”
con la iniciativa “SST en línea – Herramienta diagnóstica de la Seguridad y Salud en el Trabajo”



El Premio Andesco, en su versión número 15, fue una valiosa oportunidad para destacar y compartir prácticas integrales, implementadas por empresas y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que sumen un valor real a los diferentes entornos y a quienes los conforman, aportando en la construcción de país, promoviendo el desarrollo organizacional y las sinergias en favor de quienes hoy lo necesitan y también de generaciones futuras.

Esta iniciativa es la oportunidad que tienen las empresas y organizaciones del país para dar a conocer dinámicas relevantes que sumen positivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, dentro del marco de la agenda 2030; el premio Andesco es avalado desde sus inicios por la Red de Pacto Global Colombia, una iniciativa de las Naciones Unidas.



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO
CIVIL DISTRITAL

BOGOTÁ

BOGOTÁ
Departamento Administrativo
del Servicio Civil Distrital

Experto Técnico:

Carolina Casas Velásquez

Hola! soy Enfermera de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Administración de Salud Ocupacional, especialista en Auditoría de Sistemas de Gestión en Salud Ocupacional. Con más de 25 años de experiencia en riesgos laborales.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



en **POSITIVA**

Hoy



Aseguramos:

437.936

Empresas

Participación: 50,14% del
Total del Mercado...



CORONAVIRUS

COVID-19



Etapas para afrontar la

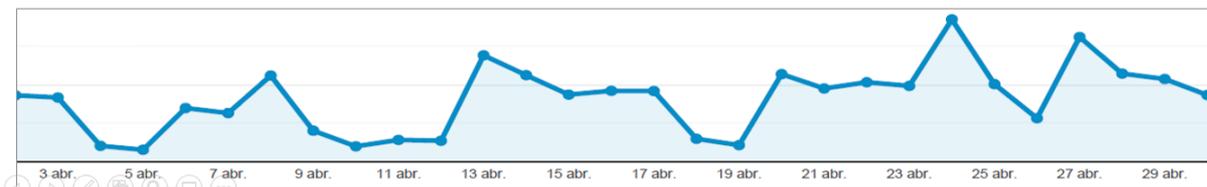
Pandemia

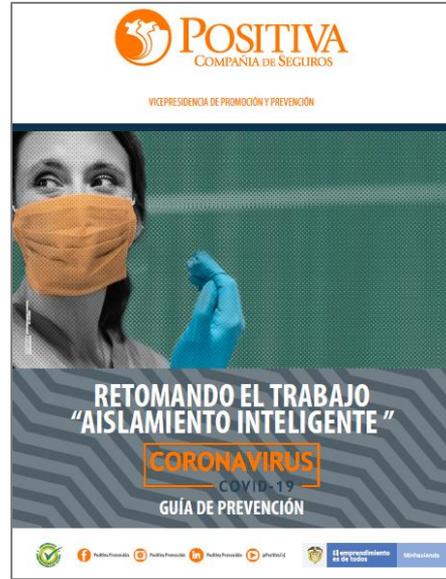
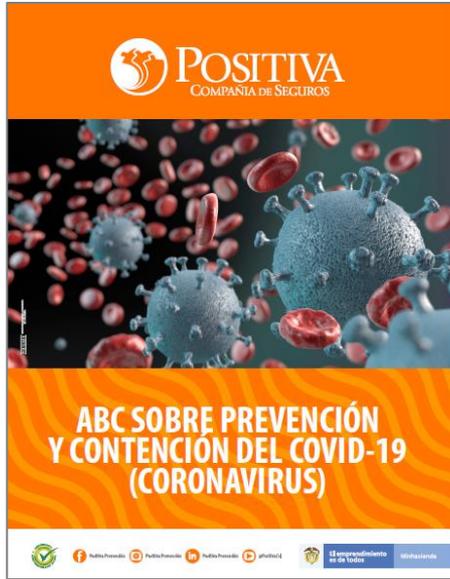
Centro Virtual de Seguridad y Salud en el Trabajo POSIPEDIA

Construimos Espacio Técnico Educativo Especializado en Prevención de COVID19

Procesos Educativos

en Promoción y Prevención

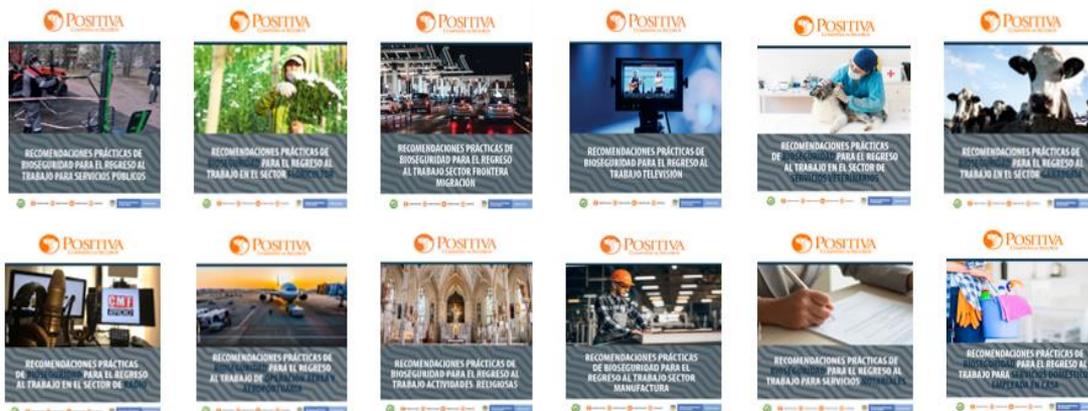




Protocolo General

Guías de Bioseguridad por Sectores Económicos

46 GUÍAS DE BIOSEGURIDAD



Sectores Económicos





Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



19.201
Descargas Cartilla EPP



Matrices Legales

para el Asesoramiento
Técnico Jurídico por
Sectores Económicos

26 Matrices Legales



Matrices legales
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Conócelas aquí

Matriz legal
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Sector Comercio



Matriz legal
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Sector Construcción



Matriz legal
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Sector Salud



Sectores Económicos



Procesos Educativos

en Promoción y Prevención



TIPS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS EN LA CASA

 Positiva Compañía de Seguros  PositivaColombia  @PositivaCol

 El emprendimiento es de todos  Minhacienda



Teletrabajo



POSITIVA
CONCIENCIA Y SEGURIDAD

INTRODUCCIÓN
AL TELETRABAJO

1

El emprendimiento es de todos.                                                    

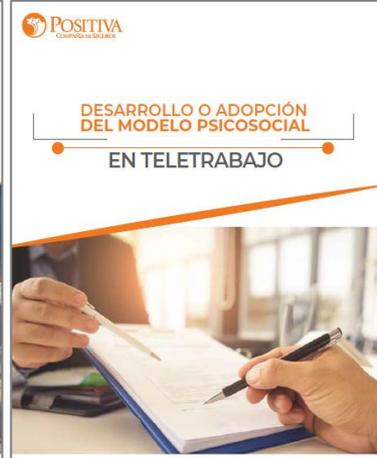


POSITIVA
CONCIENCIA Y SEGURIDAD

PASOS PARA
IMPLEMENTAR
EL TELETRABAJO

2

El emprendimiento es de todos.                                          

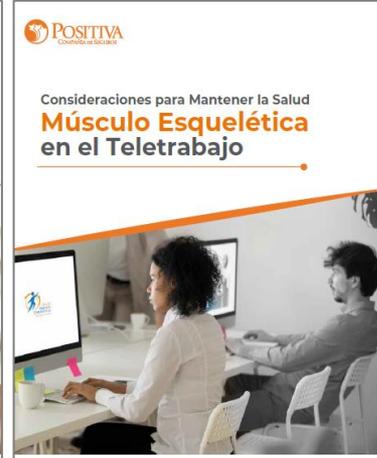


POSITIVA
CONCIENCIA Y SEGURIDAD

DESARROLLO O ADOPCIÓN
DEL MODELO PSICOSOCIAL
EN TELETRABAJO

3

El emprendimiento es de todos.                                  



POSITIVA
CONCIENCIA Y SEGURIDAD

Consideraciones para Mantener la Salud
Músculo Esquelética
en el Teletrabajo

4

El emprendimiento es de todos.                      



POSITIVA
CONCIENCIA Y SEGURIDAD

Hábitos de vida saludable, otros riesgos
Como actuar en caso de accidente
en Teletrabajo

5

El emprendimiento es de todos.       



Procesos Educativos

en Promoción y Prevención

387.468

Trabajadores

Han sido **INSCRITOS**

315.118

Trabajadores

Han sido **CERTIFICADOS**

Cobertura por Sector Económico

Sector Económico	# Asistentes	% Participación
Administración Pública	51.207	16,25%
Agricultura, Ganadería	7.248	2,30%
Comercio	44.117	14,00%
Construcción	10.872	3,45%
Educación	39.705	12,60%
Suministro de electricidad, gas y agua	4.097	1,30%
Intermediación financiera	8.193	2,60%
Hoteles y restaurantes	12.920	4,10%
Manufactura	9.138	2,90%
Actividades inmobiliarias	24.894	7,90%
Minero	3.876	1,23%
Organos extraterritoriales	2.836	0,90%
Pesca	5.672	1,80%
Servicio domestico	12.920	4,10%
Otras actividades de servicios	19.537	6,20%
Servicios sociales y de salud	24.894	7,90%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	32.993	10,47%

Total de Asistentes

315.118

100%

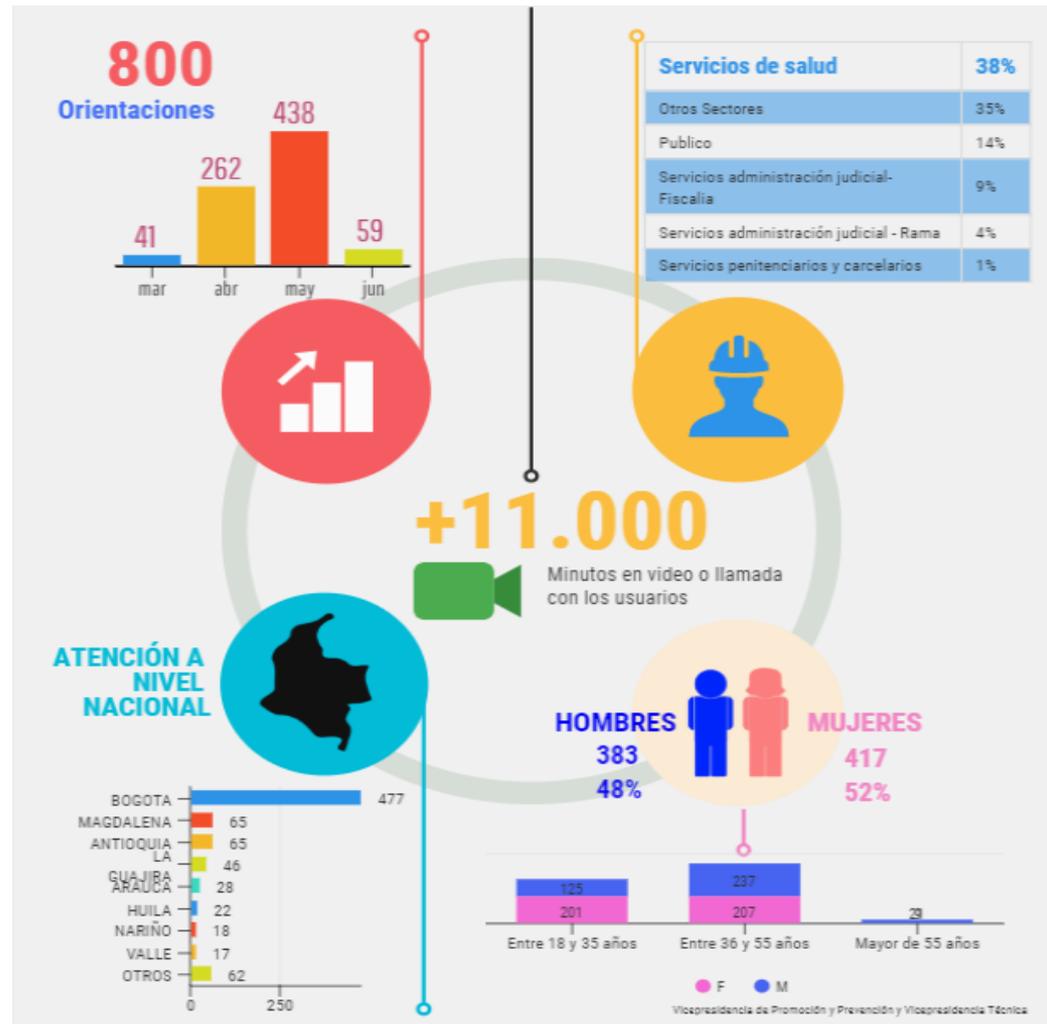


POSITIVA



POSITIVA **EDUCA**
Pensando en ti

Servicio de Teleorientación Psicológica por Contingencia de COVID-19





Autoevaluación de síntomas **COVID-19**

1.288.894

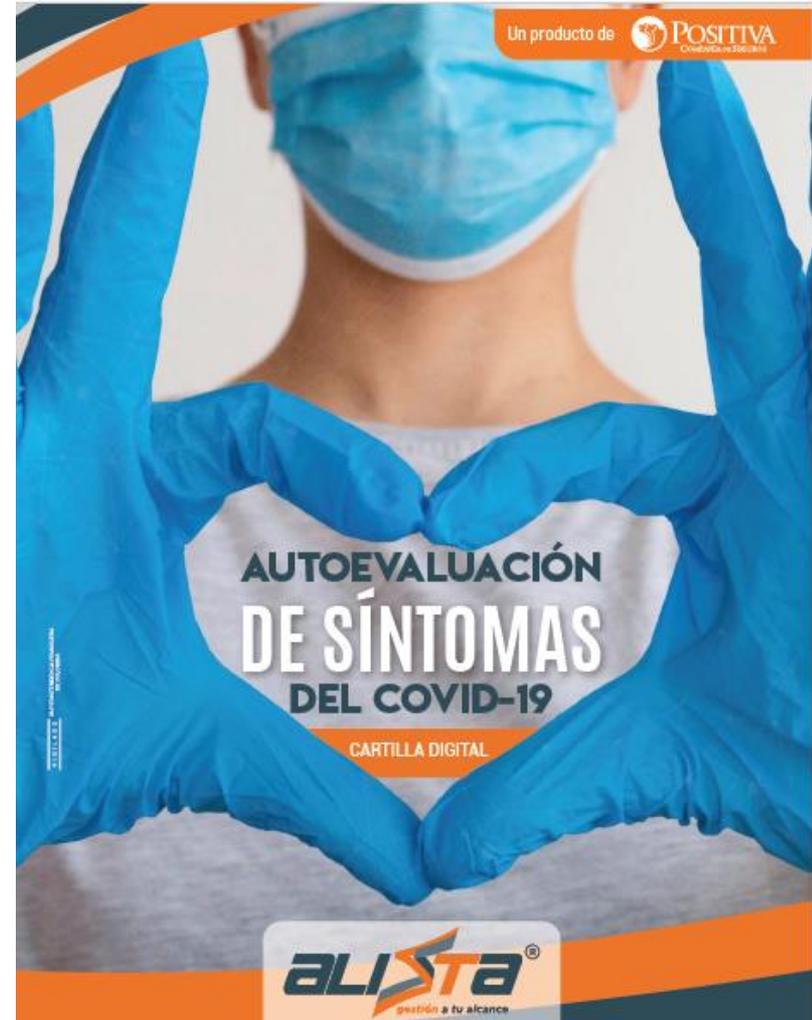
Total autoevaluación

7847

Total empresas

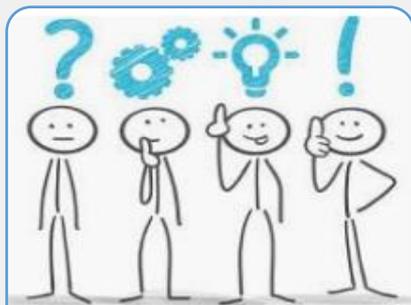
12.807

Total sospechosos

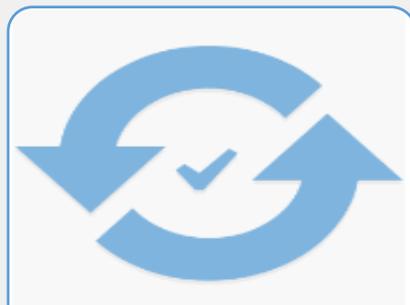


Protocolos de Bioseguridad

PASOS.....



CONOCER



ACTUALIZAR



ACTUAR



COMUNICAR



Guías de Bioseguridad

Resolución 666		Protocolo de bioseguridad general (no sector salud)	
Resolución 675 de 2020	Protocolo industria manufacturera	2020	en Propiedad Horizontal
Resolución 677 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte mediante	Resolución 738 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera
Resolución 678 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el Sector Caficultor	Resolución 739 de 2020	Protocolos de bioseguridad Talleres de Vehículos
Resolución 679 de 2020.	protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector de infraestructura de transporte	Resolución 740 de 2020	Protocolos de bioseguridad Médicos Veterinarios
Resolución 680 de 2020	Protocolo de bioseguridad para el riesgo del Coronavirus COVID-19 en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.	Resolución 748 de 2020	Protocolos de bioseguridad industria Manufacturera autorizada para la elaboración de bebidas alimentos, industria petroquímica y química y sus relacionados
Resolución 681 de 2020	Protocolo de bioseguridad en el sector de juegos de azar y suerte	Resolución 749 de 2020	protocolo de bioseguridad para el comercio de alimentos, bebidas y tabaco, hoteles, restaurantes y cafeterías
Resolución 682 de 2020	Protocolo de bioseguridad en el sector de la construcción	Resolución 773 de 2020	Protocolos de bioseguridad sector Pecuario
Resolución 734 de 2020	protocolos de bioseguridad para los municipios que no tienen casos de COVID-19	Resolución 798 de 2020	Protocolo de bioseguridad del hospedaje de personal de salud, fuerzas militares y fuerza pública.
Resolución 735 de 2020	Protocolos de bioseguridad Comercio electrónico	Resolución 797 de 2020	El sector de Minas y Energía tiene un protocolo de bioseguridad reglamentado en la Resolución 797 de 2020 del Ministerio de Salud.
		Resolución 796 de 2020.	El protocolo de bioseguridad para el sector agrícola



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

ACTUALIZAR

ACTUALIZAR



- Matriz de Riesgos, incluir COVID 19
- Matriz Legal, incluir lo pertinente a COVID 19.
- Matriz de comunicaciones
- Actualización del Plan de Emergencia COVID 19
- Matriz de EPP, incluir COVID 19
- Adicionar y modificar el Plan Anual SGSST
- Planes de Mejoramiento resultado de la autoevaluación de Estándares Mínimos



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

ACTUAR



Definición de los horarios – trabajo remoto o trabajo presencial

Manejo de áreas de Capacitación o reuniones de trabajo

Definir protocolos para interacción con proveedores, clientes y personal externo a la empresa

Manejo de áreas para consumo de alimentos – áreas comunes y baños



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

MEDIDAS GENERALES



Lavado de manos

- insumos
- áreas
- protocolo
- seguimiento y monitoreo y autocontrol



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



Uso de tapabocas EPP

- Definir los EPP
- Entregar los EPP.
- Informar y capacitar.
- Lavado y desinfección
- Desecho final

Distanciamiento Físico

- 2 metros de distancia
- aforo en área
- Reuniones

Limpieza y desinfección

- Protocolo de limpieza y desinfección
- Incrementar la frecuencia
- Establecer un procedimiento de limpieza y desinfección diario
- Realizar control de roedores e insectos
- Elaboración de fichas técnicas e instructivos
- Realizar capacitación al

CUIDADO EN CASA

Medidas de prevención al salir de la vivienda
La salud es de todos

<p>1 Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o paños desinfectantes.</p>	<p>3 Asigne UN adulto para hacer las compras.</p>
<p>2 No saludé con besos ni abrazos, ni de la mano.</p>	<p>4 Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.</p>
<p>4 Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.</p>	<p>5 Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.</p>

Medidas de prevención al regresar a la vivienda
La salud es de todos

<p>1 Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.</p>	<p>2 Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y dárles la mano.</p>
<p>3 Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.</p>	<p>4 Lávese con abundante agua y jabón.</p>
<p>5 Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p>	<p>6 Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.</p>
<p>7 Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.</p>	<p>8 Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.</p>

Región, S.C. - Marzo de 2020

Manejo cotidiano de animales de compañía
La salud es de todos

La Organización Mundial de Salud (OMS) y Asociación Mundial de Veterinarios de Medicina Animal (WMAV), advierten que los perros y gatos **NO** son transmisores del COVID-19, se recomienda tener en cuenta:

<p>1 El cuidado diario personal de su mascota con agua y jabón abundante. Evite besarlos, abraza o toque su pelo y tener contacto con sus secreciones.</p>	<p>2 No ningún momento de la familia o mascotas, cuando estén en la casa, debe salir a las afueras, parques, plazas, etc.</p>
<p>3 Evite que los niños jueguen con ellos y que los animales estén en la cama.</p>	<p>4 Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>5 Si el animal está enfermo, no debe salir a las afueras, parques, plazas, etc.</p>	<p>6 Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>7 Si el perro o gato muestra síntomas de enfermedad, no debe salir a las afueras, parques, plazas, etc.</p>	<p>8 Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>9 Si el animal está enfermo, no debe salir a las afueras, parques, plazas, etc.</p>	<p>10 Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>11 Si el animal está enfermo, no debe salir a las afueras, parques, plazas, etc.</p>	<p>12 Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>

Limpieza y desinfección en la vivienda
La salud es de todos

Incremento actividades de limpieza y desinfección de superficies de las viviendas, escuelas, centros de trabajo, supermercados, restaurantes, etc. Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.

<p>1 Incremento actividades de limpieza y desinfección de superficies de las viviendas, escuelas, centros de trabajo, supermercados, restaurantes, etc. Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>	<p>2 Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>3 Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>	<p>4 Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>
<p>5 Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>	<p>6 Evite salir a las afueras, parques, plazas, etc. Evite que los animales estén en la cocina y que tengan acceso a los alimentos.</p>

1 **Crea una rutina familiar, recuerda definir horarios.**

2 **Organiza los espacios para desarrollar tus actividades cómodamente**

Consejos para la convivencia familiar

3 **Haz una lluvia de ideas con actividades a realizar durante el día.**

4 **Construye una lista que sea ordenada y con tiempo acordados.**

Te ayudamos a crear tu rutina



CONVIVENCIA PERSONA ALTO RIESGO



Lavado y Desinfección

Distancia social

Habitación y baño

Ventilación

Signos y síntomas

Utilizar tapabocas / guantes

Salud física, mental y emocional



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

CHEQUEOS MÉDICOS DE CARÁCTER PREVENTIVO COVID 19

CORONAVIRUS

COVID-19



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

MARCO LEGAL

Decreto Legislativo No. 0500 del 31 de marzo de 2020

Circular 029

Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio de Trabajo emite un concepto técnico con relación los Chequeos Médicos Frecuentes con carácter Preventivo y Diagnóstico

Resolución 2346 de 2007 referente a los exámenes médicos periódicos



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia

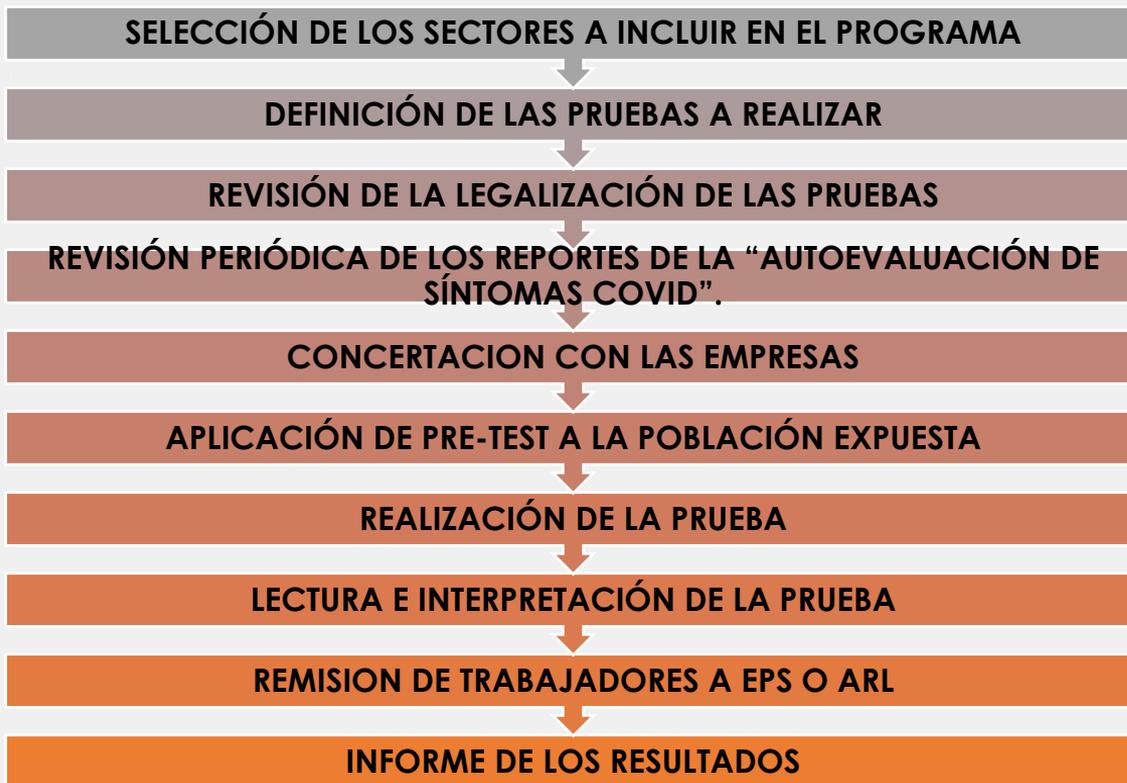


Innovación



Capital
Estratégico

PROCESO



DISEÑO DEL SVE



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico



POSITIVA Te Acompaña prestándote soporte funcional de **ALISSTA®** a través de nuevos canales de comunicación



LÍNEAS DE ATENCIÓN

Nivel Nacional | Bogotá
01 8000 413 535 | (1) 241 55 22



CHAT EN LÍNEA



WHATSAPP

(+57) 310 382 93 76

Para que sigas **implementando** tu **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo**.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a Viernes
8:00 a.m. a 12:00 m.
1:00 p.m. a 5:00 p.m.
(Excluyéndose días festivos)

www.alissta.gov.co



El emprendimiento es de todos

Minhacienda



Posipedia

www.posipedia.co



RECUERDA CONSULTAR TODO LAS HERRAMIENTAS EDUCATIVAS



▶ Kit educativo

- ▶ Documentos técnicos
- ▶ Material Digital
- ▶ Presentaciones técnicas
- ▶ Material Impreso



▶ Políticas Públicas

- ▶ Circulares Ministerio de Salud y de protección social y Ministerio del Trabajo
- ▶ Decretos del Gobierno
- ▶ Resoluciones Ministerio de Salud y de protección social



▶ Videos de Sensibilización

- ▶ Prevención del coronavirus
- ▶ ¿Qué es el Coronavirus?
- ▶ Uso tapabocas
- ▶ Lavado de manos



▶ Infografías

- ▶ Recomendaciones llegada a casa
- ▶ Recomendaciones de uso del agua
- ▶ Manejo cotidiano de animales de compañía
- ▶ Recomendaciones para contener el IRA



-  Línea de atención al cliente **Call Center 3307000** o a la **línea nacional 018000 111 170**
-  Página web www.positiva.gov.co (Ingresa: Riesgos Laborales-Información General-Promoción y Prevención-**Positiva Educa**)
-  Página web POSIPEDIA www.posipedia.co
-  Positiva Comunica <https://www.positivacomunica.com/coronavirus/>
APP Positiva
-  Redes Sociales Instagram, Facebook y LinkedIn: Nombre de la cuenta: Positiva Prevención
-  Redes Sociales Instagram, Facebook, Twitter: Nombre de la cuenta: Positivacol
-  • Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Nuevo-Coronavirus-nCoV.aspx>
-  Instituto Nacional de Salud : <https://www.ins.gov.co/>
-  • Instituto Nacional de Salud: CoronApp.



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Experto Técnico:

Edilma M. Suárez C.

Enfermera, Ph.D en Ciencias Sociales y Humanas, Magister en Administración en Salud, Magister en Estudios Políticos, Especialista en Bioética, Docente Universitaria. Presidenta ANEC Cundinamarca



Sostenibilidad



Aliados
Estratégicos



Financiera



Cliente / Mercado



Eficiencia



Innovación



Capital
Estratégico

Seguridad y Salud en el Trabajo -COVID-19



El trabajador



Placer y autorrealización en el trabajo

Respuesta al malestar de la población trabajadora, implicó cambios en:

- la relación entre patronos y trabajadores
- entre trabajadores con su trabajo productivo
- mejoras en el trabajo a nivel de horarios flexibles, formación permanente, autonomía del trabajador y creación de empleo

Discurso psicológico: contribuyó a que el trabajo fuera visto como una posibilidad de autorrealización, autotranscendencia y de búsqueda de la felicidad de los trabajadores



Discurso de la medicina y de la psicología



Busca la reintegración de los trabajadores con discapacidad, la prevención de los accidentes de trabajo y la reducción del ausentismo laboral

—

Placer y autorrealización en el trabajo





Ingreso

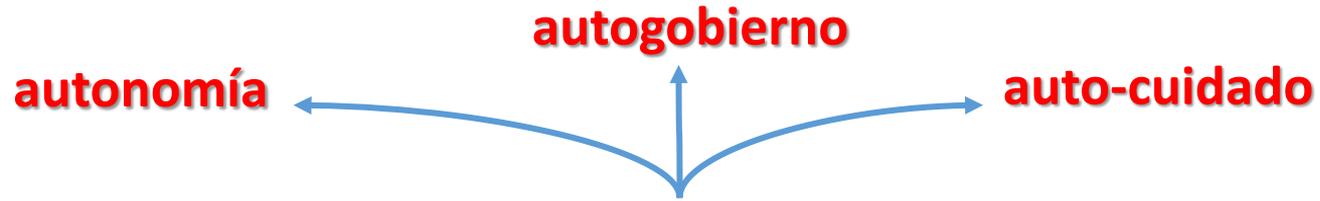
Seguridad social

- Salud
- Cesantías
- Pensión
- ARL
- Caja de compensación familiar
- Seguro de desempleo

Trabajo remunerado como medio para pagar la subsistencia individual, como fuente de riqueza.



- “El trabajo no es la esencia del ser humano, es un medio al servicio de la lógica capitalista, implica la subordinación del trabajador y es un instrumento para la ordenación del mundo (Méda, 1998, p. 113).”



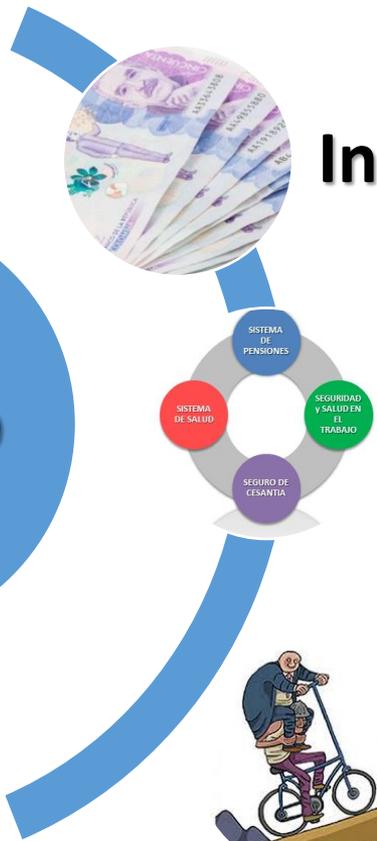
El trabajador: agente de su propio destino

Administración de los trabajadores a través de:

- **Automanejo -autocontrol**
- **la culpa**



Trabajo



Ingreso

Seguridad social

- * trabajo precario
- * por horas
- * tercerizado
- * desempleo
- * la pobreza.

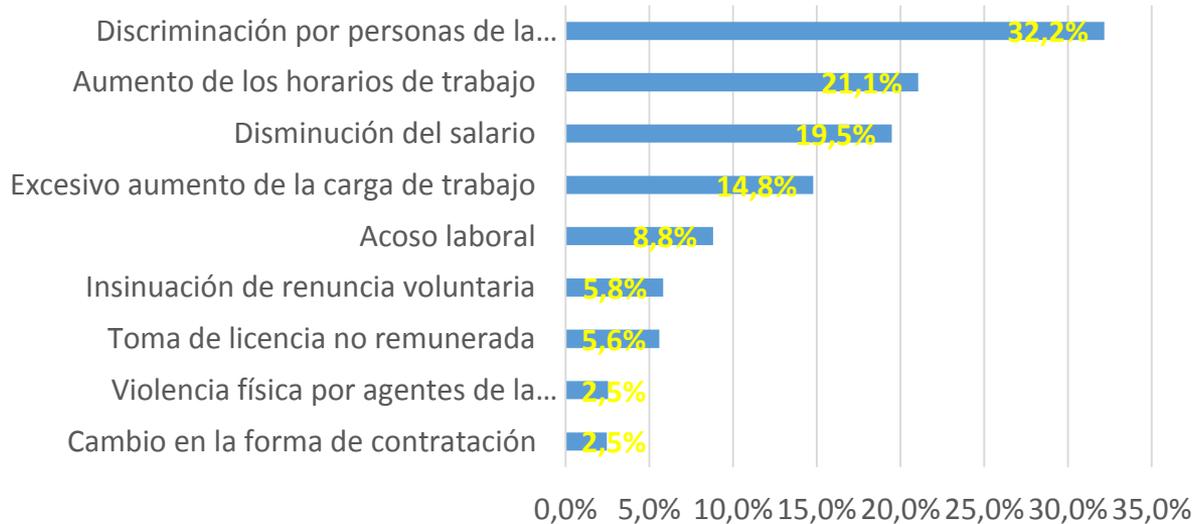
- Salud
- Cesantías
- Pensión
- ARL
- Caja de compensación familiar
- Seguro de desempleo

Desmantelamiento de los mecanismos de regulación de la conflictividad laboral

El **individualismo** y la **seguridad** - mecanismos claves de la mano del discurso neoliberal que instaló y legitimó el **desmantelamiento de los derechos sociales.**

Los altos índices de desempleo dieron lugar al **miedo** y la **resignación**, elementos claves para someter a los trabajadores a condiciones desfavorables de **trabajo – subjetividad laboral-**

Precarización laboral y vulnerabilidad en el marco de la pandemia



Trabajador/a: ciudadanía degradada - **ciudadanos de segunda categoría.** Flexibilización laboral -intermediación

Inclusión laboral precaria

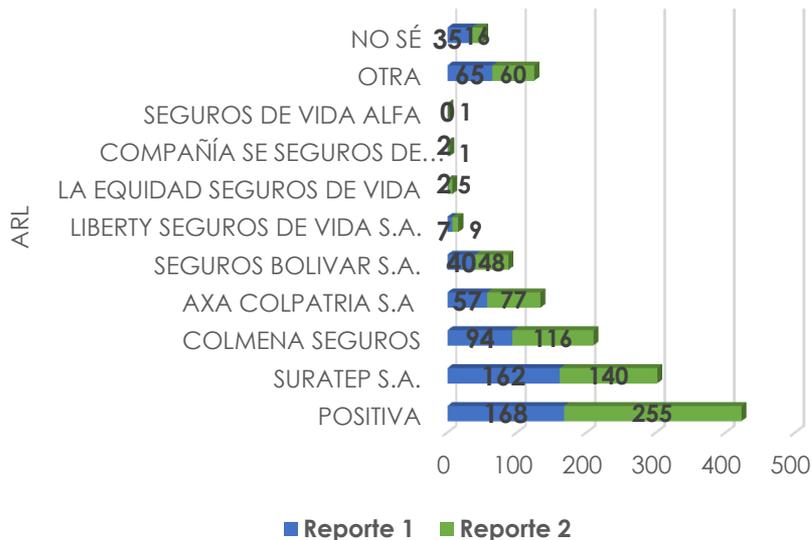
Penalización de la resistencia - **se judicializa el conflicto**



El caso del sector salud

CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD -ARL

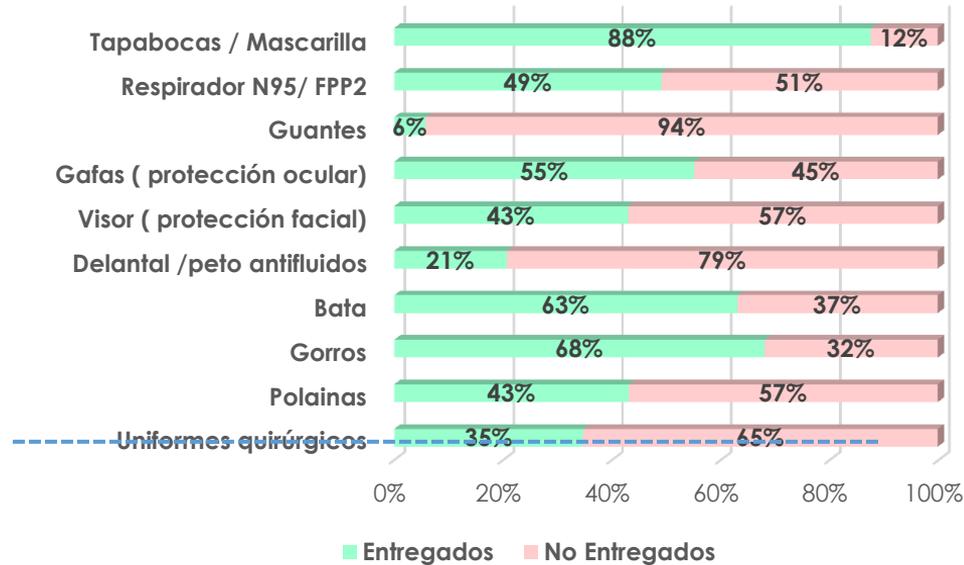
Variable	n	%	Var.
POSITIVA	423	31,1%	4,52%
SURATEP S.A.	302	22,2%	-3,42%
COLMENA SEGUROS	210	15,4%	0,57%
AXA COLPATRIA S.A.	134	9,9%	0,83%
SEGUROS BOLIVAR S.A.	88	6,5%	0,14%
LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A.	16	1,2%	0,07%
ARL LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	7	0,5%	0,19%
COMPAÑÍA SE SEGUROS DE VIDA AURORA S.A.	3	0,2%	-0,10%
SEGUROS DE VIDA ALFA	1	0,1%	0,07%
OTRA	125	9,2%	-1,09%
NO SÉ	51	3,8%	-1,79%
TOTAL	1360	100,0%	0,00%



EL 42% del personal sanitario no dispone de condiciones laborales dignas.

CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE SALUD

Entrega de Elementos de Protección Individual al Personal Sanitario.



El Talento Humano en Salud NO está disponiendo de los EPI adecuados para la prestación de los servicios de salud de acuerdo al Riesgo.

AFECTACIÓN DE CONDICIONES LABORALES DEL PERSONAL DE SALUD

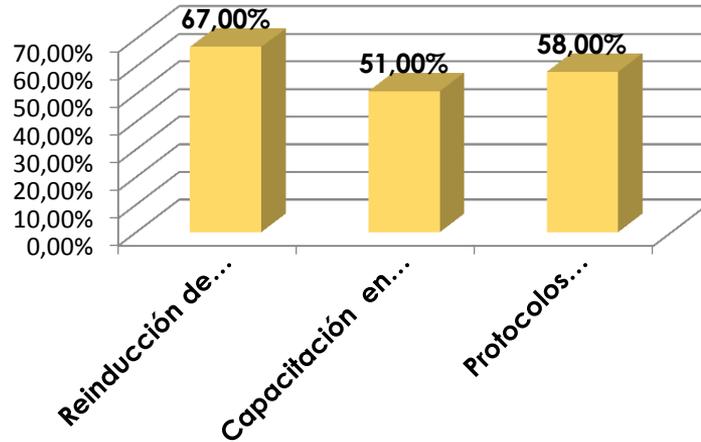
Precarización laboral y afectación de condiciones de trabajo



Para las condiciones de Precarización laboral y afectaciones de condiciones de trabajo, la situación se está empeorando teniendo en cuenta que el acumulado de los porcentajes ha aumentado.

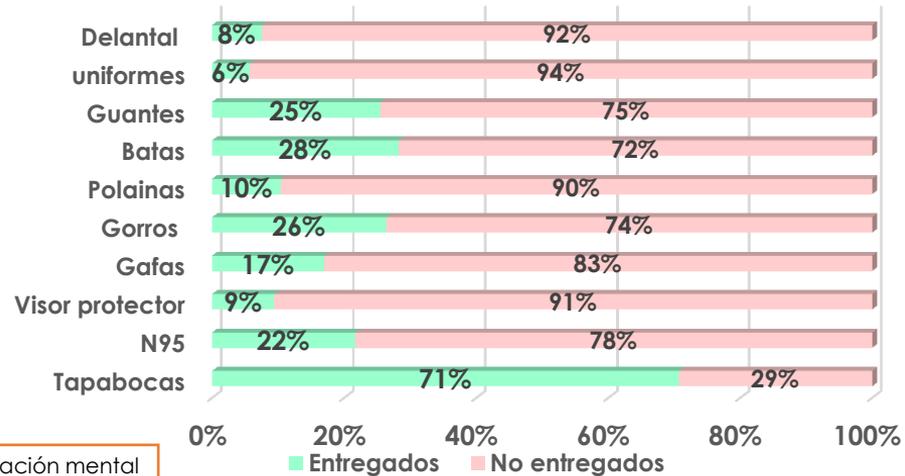
PROCESOS INSTITUCIONALES DE BIOSEGURIDAD AJUSTADOS A LA PANDEMIA EN PERSONAL SANITARIO QUE SE DESEMPEÑA EN ATENCIÓN DOMICILIARIA

Porcentaje de incumplimiento de acciones relacionadas con la bioseguridad

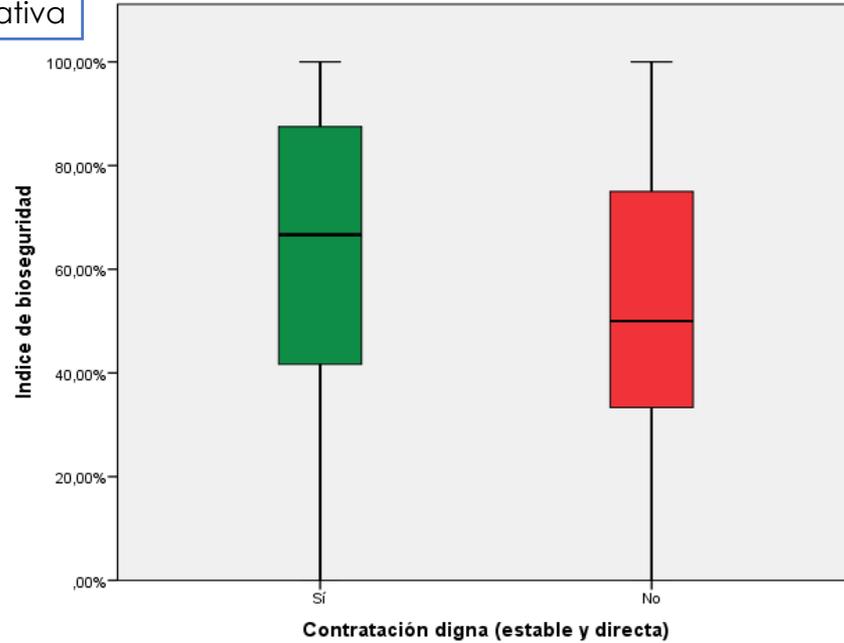


DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD AL PERSONAL SANITARIO QUE SE DESEMPEÑA EN ATENCIÓN DOMICILIARIA

El 76 % del personal sanitario que se desempeña en atención domiciliaria menciona que las Instituciones NO proporcionan los Elementos de Protección Individual.



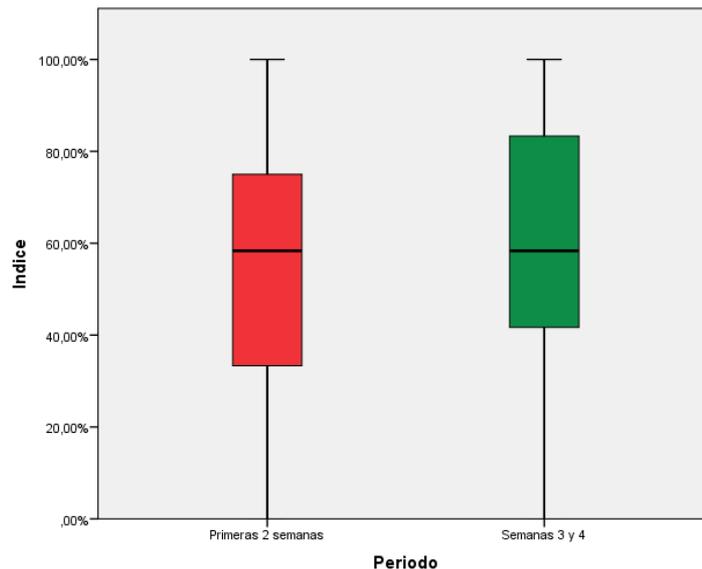
El índice de bioseguridad es mayor en la población con contratación digna y la diferencia es estadísticamente significativa



CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD DEL PERSONAL DE SALUD

Se encuentran algunas mejoras en algunos indicadores principalmente con la implementación de protocolos y capacitación diferencias estadísticamente significativas.

Sin embargo, en los indicadores de medidas de bioseguridad de mayor impacto como mejoras en la infraestructura como ventilación y espacios para el baño después de la jornada, encontramos un deterioro de estos indicadores.



Desafíos OIT-CEPAL

1. La protección de los trabajadores en el lugar de trabajo ¿Qué pasa con el trabajo en casa? No es claro

- el trabajo a distancia,
- el establecimiento de turnos de trabajo en horarios escalonados,
- la ampliación del derecho a licencias por enfermedad remuneradas para los trabajadores con síntomas o que se encuentren en cuarentena- caso sector salud-
- el asesoramiento en materia de seguridad y salud en el trabajo por vía telefónica,
- la publicación de sitios web específicos sobre el tema.
- Derecho a la desconexión
- Derecho a la vida familiar

2. Garantizar un retorno seguro al trabajo

3. COPASST - Recomendaciones

Mayo de 2020
Número 22

CEPAL / OIT

Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe

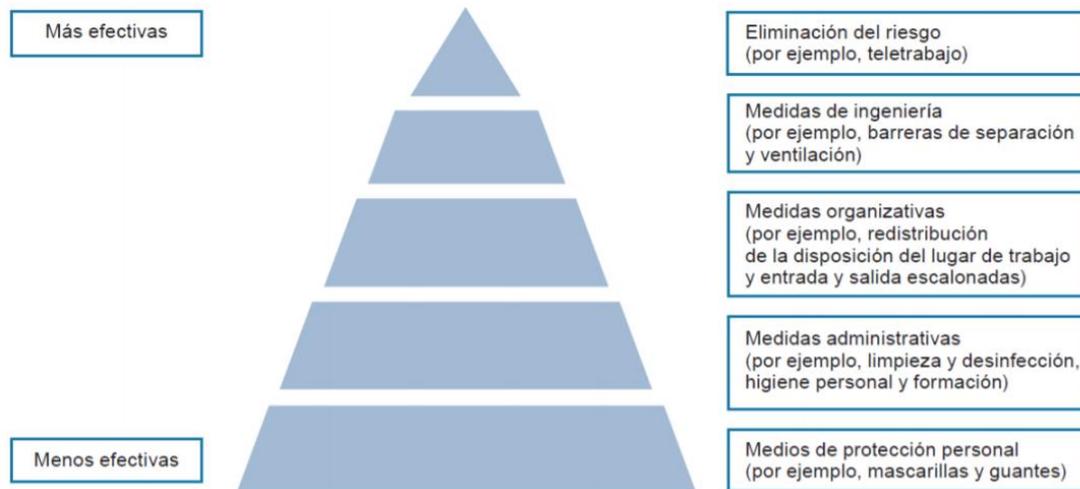
El trabajo en tiempos de pandemia:
desafíos frente a la enfermedad
por coronavirus (COVID-19)

Enfrentar los desafíos que supone el retorno seguro a los lugares de trabajo

Diálogo social bipartito entre los representantes del empleador y de los trabajadores

Política de empleo debe priorizar la seguridad y salud en el trabajo

PIRÁMIDE DE MEDIDAS PARA PREVENIR EL CONTAGIO EN EL LUGAR DE TRABAJO



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Organización Internacional del Trabajo (OIT), "El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)", Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe, N° 22, Santiago, 2020.

Toma de muestras:

Domingo a domingo más de 12 horas al día, sin descanso, no se tiene en cuenta pausas activas, horarios de descanso ni horarios para la alimentación

Se debe garantizar el cumplimiento de la meta y que sin importar el horario

Permanentes comunicaciones sobre amenazas de terminación de contratos o reducción de los salarios si no se hace cumplimiento de las metas

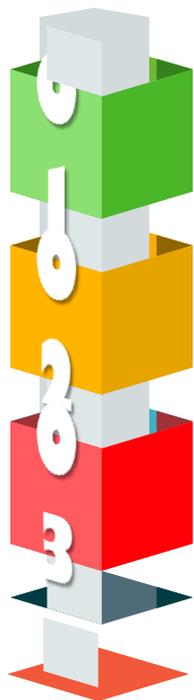
En ocasiones se ha reiterado que la meta que se pone diario no es acorde porque la población está cumpliendo medidas de aislamiento y pico y cédula - hay que cumplir la meta bajo cualquier circunstancia y usando cualquier método para la misma.

Discusión

Grado de Cumplimiento por parte del Estado



1. Condiciones Laborales De Los Trabajadores Y Trabajadoras Del Sector Salud
2. Protocolos Y Bioseguridad
3. Condiciones De Salud Física Y Mental Del Trabajador De Salud
4. Valoración De Cumplimientos Por Parte Del Estado Frente A La Primera Declaratoria De Emergencia Sanitaria.



Continúan siendo insuficientes e inadecuadas y más acentuadas con el transcurrir del tiempo, las condiciones de bioseguridad necesarias para la adecuada protección del personal sanitario.

Los resultados señalan el aumento de la tendencia en la afectación de los trabajadores de salud por contagio con el COVID 19 según estadísticas del INS.

Las condiciones laborales del talento humano no dan garantías a los trabajadores, ni de seguridad social, ni de continuidad, ni de remuneración adecuada al tiempo que en materia de bioseguridad son un factor que incrementa el riesgo y a desprotección ante la posibilidad de contagio, datos tanto del 1 y 2 boletín

Esta Pandemia del COVID-19 nos impone la revalorización de la vida



La economía del cuidado señala que no hay sistema económico que se sostenga cuando millones de seres humanos están en riesgo.

Seguridad y Salud en el Trabajo



Contribuye con las actividades y prácticas necesarias para la salud y seguridad de las y los trabajadores en la sociedad



1ER FORO VIRTUAL

LA SALUD DEL TRABAJADOR :

UN COMPROMISO DE TODOS EN LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DISTRITAL



Con el acompañamiento y la participación especial del Ministerio del Trabajo y



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO
CIVIL DISTRITAL



#VamosAGanarnosLaVida



Positiva Prevención



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia